

## SINDICALISMO Y RECONSTRUCCIÓN DE CATALUNYA

Faustino Miguélez Lobo  
(*Universidad Autónoma de Barcelona*)

### INTRODUCCIÓN

Los estudiosos sociales están dedicando muy poca atención a los problemas del sindicalismo. ¿Señal de marginalidad de éste? Demasiado simple la hipótesis, sobre todo cuando ni hay ni aparecen en perspectiva otras organizaciones y formas colectivas que pudieran sustituirlos. Estas páginas son una reflexión, breve y por vía de hipótesis, del papel que los sindicatos pueden estar jugando en este período que hemos dado en llamar la transición.

Reflexionar sobre el sindicalismo en Catalunya es referirse al papel que los sindicatos han jugado en la reconstrucción de la Catalunya actual; en primer lugar en la reconstrucción que ha sido; pero también en la reconstrucción que no ha sido, esto es, por qué, desde la perspectiva de las fuerzas sociales obreras no tiene lugar el proyecto de la Catalunya que estaba en la cabeza y en el corazón de muchos catalanes, del millón, sin ir más lejos, que se manifestaba por el paseo de Gracia de Barcelona el 11 de septiembre de 1977. Al pensar en el sindicalismo catalán es necesario también tener la vista puesta en lo que pasa en otras nacionalidades históricas de España. En Euskadi existe un sindicato «nacionalista» de honda raigambre histórica, ELA-STV, que parece tener una representatividad considerable (es el primero en número de delegados). En Galicia también hay un sindicato, aunque muy joven, oriundo de los movimientos nacionalistas recientes y con una respetable presencia en los centros industriales y urba-

nos. Pero en Catalunya no es así; han fracasado los esfuerzos, desde los más antiguos (SOCC) a los más recientes (fundación casi clandestina y vergonzante de la CSTC)<sup>1</sup> por crear un sindicato «nacionalista» catalán.

No podemos referirnos al sindicalismo en Catalunya sin tener en cuenta un factor por muchos aspectos determinante: la crisis económica. El ocurrir de la economía y de la sociedad catalanas no es, por mucho que algunos así lo crean, el de España en general, pero en pequeño. La crisis es específica, como específicas siguen siendo otras variables políticas válidas para abordarla —por ejemplo, el peso económico y social de la pequeña empresa y del pequeño empresario—, ante lo cual cabe preguntarse qué de peculiar ha aportado el sindicalismo catalán en la lucha contra aquélla, hasta qué punto las soluciones globales a las que se llegaba para España podían o debían ser aplicadas en Catalunya sin matices, etcétera.

## LA PRIMERA TRANSICIÓN

A la muerte de Franco el Movimiento Obrero en Catalunya presenta unas ciertas peculiaridades en relación con el Movimiento Obrero español que convendría no perder de vista puesto que, en mi opinión, influyen sobre el comportamiento sindical no sólo en este período, sino también en los años sucesivos.<sup>2</sup>

Es un movimiento fuertemente unitario en lo sindical, a pesar de la pluralidad de orientaciones políticas que en su seno ha tenido desde la misma fundación o probablemente por ello y por la misma razón profundamente dialogante y tolerante. Las dos expresiones que entonces existen, CCOO y USO, estructuran las Candidaturas Unitarias y Democráticas para las elecciones del Sindicato Vertical en 1975, con gran éxito. Esa misma conciencia unitaria convertirá a la Comissió Obrera Nacional de Catalunya (CONC) en el principal abanderado del Congreso Sindical Constituyente que habría de reunir todas las tendencias y expresiones sindicales en un único proyecto, propuesta que por diversos motivos, algunos extrasindicales y aun extraespañoles, no llegaría a cuajar, pero que sería el soporte de todos los intentos de acción sindical unitaria en los años sucesivos.

1. CSTC. Las siglas corresponden a Confederació Sindical dels Treballadors de Catalunya, surgida de un Congreso en que se unifican varios sindicatos minúsculos, muchos de ellos de localidad. El congreso se celebra el 20-VI-1983.

2. Peculiaridades que vienen desde más atrás, de la configuración de las propias Comisiones Obreras, nacidas en Catalunya más de un acto de voluntad política que de las empresas.

Es también un MO extraordinariamente reivindicativo y con un alto nivel de lucha, desde la explosión de la SEAT en octubre de 1971. Luchas de empresa, de localidades o comarcas, de sectores, se suceden ininterrumpidamente dando a las acciones políticas y ciudadanas un soporte de fuerza incontestable. A pesar de ello las luchas y las movilizaciones así como la organización obrera se mantienen hasta 1977 circunscritos a Barcelona y su cinturón, más el Vallès Occidental y Mataró. La industrialización de Tarragona, Lleida y Girona y de otros núcleos crecidos en los años sesenta quedaba bastante alejada de la influencia del Movimiento Obrero organizado. Este centralismo barcelonés introducirá en el sindicalismo de Catalunya elementos de dependencia o de olvido de las comarcas externas al cinturón.

Hasta la muerte de Franco el movimiento sindical catalán había estado bastante politizado y había dejado poco margen a la lucha por la mejora cotidiana de las condiciones de trabajo. Ciertamente desde 1973-1974 se había desarrollado en ciertos núcleos de CCOO una importante preocupación por la negociación colectiva; pero aun así seguía predominando la visión global del sindicato como instrumento de lucha política contra el franquismo y, desde octubre de 1975, contra los grupos y los intereses que querían perpetuar el régimen. Esta visión, más socio-política de sí misma y de su actividad, contradistinguirá a las Comisiones Obreras catalanas, no sólo de los demás sindicatos, sino aún de sus homólogos a nivel del Estado.

Al iniciarse el conflictivo invierno 1975-76 existen en Catalunya dos únicas fuerzas sociales obreras con cierta presencia: CCOO y USO. Hay militantes de UGT y CNT, aunque escasos y dispersos como lo habían estado en los 15 años anteriores. Pero también hay núcleos, importantes en algunas empresas, que no tienen una definición tan precisa; se sienten, genéricamente, del Movimiento Obrero. Sin embargo, a lo largo de 1976 y 1977 tiene lugar no sólo la constitución, sino un sorprendente crecimiento de UGT y de CNT. En el primer caso interviene la memoria histórica y, también, la influencia del PSOE en un espacio político-social catalán una vez que se produce la coalición PSOE-PSC para las primeras elecciones políticas, como asimismo la amplia plataforma que la UGT tiene en los medios de comunicación —sobre todo en aquellos interesados en hundir la posibilidad de un sindicalismo unitario hegemónico por CCOO— y el ambiente de apertura y tolerancia política con el que partidos y sindicatos de más tradición y lucha antifranquista reciben a los recién llegados, lo que, en el caso de la UGT, comporta librarse, en parte, de una cierta acusación histórica de poca sensibilidad catalanista.<sup>3</sup> La CNT,

3. Muestra de ello es el acto llamado «Las terceras vías sindicales», celebrado en los

aparte también el efecto de la memoria histórica de la potente CNT catalana, se nutre de un cierto descontento y desencanto de un sector de la izquierda catalana, antipartido y antiorganización, y adquiere una notoriedad no despreciable en algunas luchas de 1976 a 1978, aprovechando las concesiones políticas que las demás centrales van haciendo, derivadas del compromiso de colaborar en la construcción del nuevo estado democrático. Una profunda crisis interna la llevará más tarde a la marginalidad, posiblemente por empeñarse en mantener formas de acción sindical que hoy los trabajadores ya no aceptan.

No cabe duda, y menos aún en Catalunya, de la hegemonía de CCOO a la salida del franquismo en el Movimiento Obrero, debido a su tradición de lucha contra el régimen. Esa hegemonía se seguía manteniendo en los años de la primera transición a nivel de movilizaciones y grandes luchas sobre objetivos generales: libertad sindical, amnistía, paro, reforma política, Estatuto de los Trabajadores y un largo etcétera. CCOO consigue importantes participaciones de masas. Pero no necesariamente era única ni tan eficaz en la organización efectiva, asentada en todos los sitios, en el trabajo sindical cotidiano a todos los niveles. Por ello no era el único punto de referencia de los trabajadores en relación con la solución de los problemas concretos y por eso la UGT se llevó en un principio una parte importante de la afiliación —aunque muchos menos cuadros sindicales— que parecía natural que, por la reciente historia, hubiese ido a parar a CCOO. Quizá las mismas propuestas de unidad sindical que hacía CCOO —y sin duda era la organización más legitimada para hacerlas— resultaban realizadas desde una perspectiva en exceso global, política y programática y menos desde el terreno sindical diario. Perspectiva ésta que, más tarde, con ocasión de la unidad de acción, sufriría una profunda corrección también por parte de CCOO.

## LA IMPLANTACIÓN DE LAS CENTRALES OBRERAS EN CATALUNYA

La primera ola afiliativa sindical en Catalunya tiene lugar en dos fases. La primera transcurre desde los primeros meses de 1976, cuando algunas centrales vuelven del exilio o salen de la clandestinidad sumándose a las

---

primeros meses de 1976, que recibe ese nombre por aparente similitud a «Les terceres vies a Europa». Algún sindicato, como la UGT, utiliza esa plataforma pública, sin que hubiese tenido, casi, actividad anterior.

ya existentes, hasta el momento de la legalización formal de las organizaciones obreras en abril de 1977. Es una implantación lenta y difícil. No hay locales sindicales visibles o son inadecuados. Existe una continua represión sobre algunas actividades, sobre todo contra la CONC. Por un lado las luchas obreras y populares del invierno de 1976 favorecen un mayor acercamiento de los trabajadores así como una más amplia salida pública de las organizaciones obreras. Hay que señalar que en Catalunya esto último se da en mayor medida debido a la mayor tolerancia —con las excepciones ya señaladas— que los gobiernos Arias-Fraga y el primero de Suárez se ven obligados a mantener ante la política doméstica catalana.<sup>4</sup> Por otro, la adhesión sindical es frenada por la represión que aún ejercen gobernador civil y fuerzas de orden público sobre actividades que tengan por escenario la calle, así como por el miedo de los trabajadores menos politizados a dar su nombre abiertamente a una organización no legal. La segunda fase tiene lugar entre la legalización de las centrales obreras y las primeras elecciones sindicales de la primavera-verano de 1978. En relación con la fase anterior, se da una afiliación muy importante en Catalunya. Diversos factores la facilitan: el cierre de los sindicatos oficiales; el paso de muchos abogados laboristas a colaborar con las Centrales, con lo que éstas comienzan a tener una imagen solvente ante los problemas cotidianos del trabajo; el triunfo de la izquierda en las elecciones políticas de 1977, aunque hay que señalar que no se registra, ni mucho menos, un mimetismo entre opción sindical y voto político o viceversa; la perspectiva de salida de la crisis en posiciones de avance para los trabajadores que parecían significar los Pactos de la Moncloa o, al menos, la propaganda que se hacía de los mismos.

No tenemos suficientes estudios de afiliación sindical en Catalunya hacia el final de ese período. Existe únicamente un estudio realizado por encargo de la CONC para su I Congreso.<sup>5</sup> Según el mismo, realizado contrastando y depurando la cotización de los últimos meses, la CONC cuenta con unos 400.000 afiliados, lo que equivale al 21,8 por ciento de CCOO en toda España, según datos que aporta V. Pérez Díaz en un estudio por encuesta realizado por esas mismas fechas.<sup>6</sup> En el supuesto que las demás centrales catalanas tuvieran en Catalunya porcentajes similares en relación con sus homólogas españolas, la afiliación en Catalunya habría alcanzado

4. «Les terceres vies a Europa», celebradas antes de la muerte de Franco, habían sido el acto de presentación de los partidos catalanes antifranquistas.

5. «La afiliación a la CONC. Junio de 1978». Estudio realizado por Faustino Mi-guéllez y equipo.

6. V. Pérez Díaz. *Clase Obrera, partidos y sindicatos*. Fundación del INI, Madrid, 1979.

la no despreciable tasa del 45 por ciento de los asalariados en 1978. La propia estructura ocupacional catalana favorece la elevación de la tasa de sindicación. En efecto, una de las grandes debilidades del sindicalismo en España en general, la baja sindicación de los no manuales, empleados, técnicos y funcionarios, vendría compensada en Catalunya, al existir aquí la más alta concentración de obreros manuales no sólo de España sino también de Europa y además darse una ulterior concentración de la sindicación, debido a la tradición de lucha de los años del franquismo, en el textil, el metal y la construcción que, en Catalunya, abarcan el 60 por ciento de los asalariados.

Pero, cabe preguntarse, hasta qué punto se puede hablar de una afiliación consolidada, de una implantación de las centrales obreras. Los indicios señalan más bien un fenómeno comparable a una «avalancha» que dos o tres años después ha perdido considerable fuerza. Las razones del auge inicial son diversas: el simple deseo de tener un instrumento de amparo en las reivindicaciones laborales, a veces entendido muy individualizadamente, porque esa había sido la práctica anterior, y que atiende poco a los principios de solidaridad y cooperación básicos del sindicalismo de clase; la adhesión ideológica a una organización que se cree es garantía de cambio revolucionario; la búsqueda de instrumentos de lucha común y solidaria. Pero esa avalancha no se consolida, a tenor de los datos que hoy dejan entrever, muy incompletamente, los sindicatos. Existen, a mi entender, cuatro tipos de factores que explicarían en Catalunya, y en cierta medida en toda España, lo que se ha dado en llamar la desafiliación, el desánimo o el desencanto sindical, factores que, a su vez, pueden servirnos para entender ciertas características del sindicalismo catalán hoy y para hipotetizar algunas perspectivas.

Está en primer lugar la propia crisis económica. Partidos y sindicatos habían ido señalando el marco democrático en general —y los sindicatos la legalización de ellos mismos y su estabilidad— como elemento clave para encontrar soluciones a la grave crisis económica. Y ciertamente es en democracia como se pueden resolver, más satisfactoriamente para todos, las crisis. Pero en una explicación simplificada en exceso la democracia se había convertido en panacea de todo, generando expectativas casi «milenaristas», imagen que entra en quiebra al seguir aumentando el paro y deteriorándose el nivel de vida en ocasiones hasta con planes a los que partidos y sindicatos obreros habían dado su consenso. Como consecuencia, no sólo se ha generado desencanto, sino también posturas más individualistas, corporativas o localistas que chocaban contra la visión más global del sindicato. Tal visión global, por otro lado y como la otra cara de la moneda, ha sido relativa, puesto que la cultura sindical dominante ha

continuado dirigiéndose a la fábrica y al trabajador ocupado, dedicando atención insuficiente hasta hace bien poco a los parados, a los trabajadores irregulares (sumergidos, eventuales, a tiempo parcial, etc...) además de a los técnicos. Pero paradójicamente la crisis ha ido minando, a través del paro, la base afiliativa tradicional, es decir, los manuales.

Hay, luego, un factor político. En su mayoría, las centrales obreras han jugado un papel relevante en la consolidación del actual régimen político democrático. Pero ello ha comportado, de facto, un cierto enfeudamiento a los partidos de izquierda, principalmente socialistas y comunistas. Se ha renunciado a veces a un análisis y actuación propios, desde las propias posiciones sindicales, lo que ha sido la causa de más de un bandazo en la estrategia sindical que ha dejado perplejos a muchos trabajadores y quemado no pocos cuadros sindicales intermedios incapaces de explicar los súbitos cambios o lealtades a sus compañeros de trabajo.

También hay que hacer referencia a la escasez de medios para proceder a la actividad sindical. Los últimos gobiernos franquistas y los gobiernos de UCD quisieron debilitar a los sindicatos privándolos de unos medios materiales que en rigor eran de los trabajadores —el patrimonio acumulado— y para hacer uso de los cuales los más legitimados eran los sindicatos obreros representativos. Pero ni siquiera el gobierno socialista parece tener demasiada prisa por resolver este problema. Ni los partidos obreros, desde la oposición, habían hecho grandes esfuerzos para que esa injusticia se subsanara. Sin medios económicos, los sindicatos han podido cumplir escasamente con uno de sus objetivos: la prestación de servicios, laborales y extralaborales, que, aparte la negociación colectiva, realizan todos los sindicatos del mundo. Por ello muchos trabajadores han dejado de cotizar.

Por último, y quizá lo más importante, conviene reflexionar sobre ciertas peculiaridades de la pérdida de afiliación. A pesar de que no existen investigaciones completas, que serían de desear, hay bastantes indicios, basados en informes de los sindicatos, y principalmente de la CONC,<sup>7</sup> que permiten señalar que la máxima pérdida de afiliación, a veces la pérdida total, bien por vía de desocupación, por presiones patronales, por insuficiente claridad de la eficacia práctica del sindicato frente a las condiciones de trabajo o por pérdida de puentes militantes entre la empresa y el sindicato, tiende a darse principalmente en la pequeña empresa. A ello habría que agregar que la tasa de sindicación en 1978 se ordenaba en Catalunya, según el tamaño de empresa, de la siguiente manera: empresas medianas en primer lugar, seguidas de mediano-grandes y pequeñas en última posi-

7. CONC. Informes de organización de los años 1981 y 1982.

ción,<sup>8</sup> lo que se explica por la tradición de la empresa mediana y del trabajo sindical en la misma. Si descontáramos, en hipótesis, los trabajadores de la pequeña empresa y los marginales de diverso tipo, además de los no manuales, podríamos concluir que se da, a pesar de la baja de los últimos años, una afiliación aún notable en un «sector central manual de mediano-gran empresa, que es donde tiene efectividad la negociación colectiva y donde presumiblemente se aplican sus acuerdos, donde el sindicato puede ser un instrumento de defensa y donde los derechos sindicales son realmente reconocidos. Sector central manual que, por otro lado, la crisis está socavando peligrosamente y que la nueva política de flexibilización del mercado puede debilitar aún más. Este socavamiento se nota en muchas grandes empresas afectadas por la crisis, por ejemplo en el Metal, en las que se ha dado una baja de afiliación espectacular. La crisis genera posturas individualistas y a veces miedo a estar en unos sindicatos que, en último término, son bastante débiles.

En diversas ocasiones nos hemos referido a la representatividad, indicador, por supuesto, de implantación, y en la que nos vamos a detener ahora examinándola básicamente desde uno de sus aspectos, los resultados electorales. En términos globales sólo dos sindicatos, CCOO y UGT, parecen tener una representatividad consistente, mientras que USO, con relevancia en anteriores convocatorias, parece haberse hundido en 1982, en consecuencia con su total crisis interna, salvándose sólo en Enseñanza, gracias a su vinculación con la FSIE, un sindicato corporativo, y en algunas comarcas como Baix Camp y Conca de Barberà, donde, presumiblemente, el prestigio de determinados delegados y dirigentes locales está por encima de las crisis de la central.

A efectos de un análisis de la evolución del fenómeno, parece oportuno no contemplar los datos de 1978, por varios motivos metodológicos: criterios diferentes en la elección de delegados, variando, sobre todo, según el tamaño de empresa, al existir en 1980 ya una normativa diferente; dificultad en la adscripción sindical de muchos delegados; insuficiente contrastación provincializada de los datos por parte de la fuente, el Ministerio de Trabajo. Si nos ceñimos, pues, a las dos últimas convocatorias, CCOO y UGT mantienen una distancia similar —alrededor de 10 puntos a favor de la primera— aunque UGT tendería a acortar distancias, manteniendo ambas un crecimiento en términos relativos, aunque disminuyen en número absoluto de delegados. Estos datos contrastan con lo que sucede a nivel estatal, donde la distancia era mínima a favor de

8. Gabinete Técnico de CCOO. *Encuesta a los participantes en el Primer Congreso de la CONC*, junio de 1978. Publicada, en parte, en «Lluita Obrera», julio 1978.



CCOO en 1980 y lo es a favor de UGT en 1982. Quizá las razones hayan de buscarse parcialmente en la más fuerte implantación histórica de CCOO en Catalunya y en una más consistente consolidación de CCOO hasta 1981 y que todavía influye en las elecciones sindicales. CCOO es más fuerte en las comarcas urbano-industrializadas antiguas y en algunas de reciente industrialización, como Tarragonès y Segrià, o en las de máxima concentración del proletariado agrícola. UGT, a su vez, en comarcas en que la industrialización es más reciente o donde la estructura social tiene todavía un fuerte peso pequeñocampesino o servicial reciente. Por ramos, CCOO se impone en casi todos los ramos, tanto de antigua tradición como recientes, con excepción del Comercio y la Hostelería. CCOO sigue teniendo más influencia allí donde existe más tradición de Movimiento Sindical, mayor tradición de participación obrera y mayor manualidad. UGT influye más en los colectivos que se acercan actualmente al sindicalismo.

Los técnicos son, de todos modos, un caso aparte. En dicho colectivo hay que significar muy baja participación electoral y si bien UGT mantiene una cierta ventaja sobre CCOO, ambas juntas ni siquiera obtienen un número sustancioso de delegados. Pero mucho menos los delegados van a parar al Sindicat de Quadres de Catalunya, que saca un porcentaje absolutamente insignificante, ni a otros sindicatos corporativos. Los técnicos no se sindicaron ni votan a los sindicatos obreros, pero mucho menos a los corporativos. Sencillamente quedan al margen, probablemente porque los técnicos en la empresa mediana catalana tienden a tener una fuerte identificación con la empresa.

A retener también que un 22 por ciento de los delegados son no afiliados, contra el 12 por ciento en España. ¿Qué significado tiene esa relevante presencia de no afiliados? Los no afiliados son un colectivo bastante heterogéneo: hay delegados simplemente puestos por la empresa para frenar a los sindicatos; pero existe también una «sindicación independiente» donde no se dan condiciones objetivas o subjetivas para la presencia de las centrales; tampoco hay que olvidar que muchos de estos delegados responden a las tendencias asamblearias y de participación, sin necesidad de adscripción sindical concreta, desarrolladas hasta bien entrados los años setenta. Por tanto, no está dicho que los no afiliados sean a-sindicales o anti-sindicales y prueba de ello es la colaboración que a menudo se establece en el Comité con los delegados de centrales. Es, por tanto, muy probable que ese colectivo siga teniendo en el futuro una presencia notable, porque el delegado y el Comité siguen teniendo una vertiente unitaria, por encima de las Centrales, que atrae a ciertos trabajadores.

Pero las elecciones sindicales manifiestan otro aspecto muy importante de la implantación de las centrales sindicales. Una tras otra, las tres con-

vocatorias electorales han visto cómo se reducía la extensión de las elecciones sindicales. En 1982 los asalariados de las empresas en que efectivamente tienen lugar elecciones son en Catalunya el 34 por ciento del total, un 15 por ciento menos que en 1980 (la comparación con 1978 da aún mayor acentuación de esta tendencia). Dicho en otras palabras, son elegidos 25.385 delegados sobre 75.500 elegibles. Aquel 34 por ciento no se distribuye homogéneamente: difiere extraordinariamente según el tamaño de empresa —de más del 60 por ciento en la mediano-grande se pasa a menos del 20 por ciento en las menores de 100 trabajadores y posiblemente a porcentajes mucho más bajos en la pequeña.<sup>9</sup> También según ramos y comarcas hay diferencias. Sería un error de enfoque atribuir esa escasa extensión de las elecciones en primer lugar a fallos subjetivos de las centrales. Prueba de que no es así la tenemos en la elevada participación, en torno al 80 por ciento, en aquellas empresas en que las elecciones se llevan a cabo. Hay razones más de fondo: un porcentaje no despreciable, en torno al 10 por ciento, de trabajadores, se ven excluidos de las elecciones al estar en empresas menores de 6 trabajadores; en sectores como la Construcción, la eventualidad excluye a la mayoría de los asalariados de los derechos sindicales; están las presiones patronales en la pequeña empresa contra la sindicación o contra determinados sindicatos; o la conciencia de inutilidad de elección de delegados en la pequeña empresa cuando el convenio, los derechos sindicales, gran parte de la normativa laboral van al margen de lo que acuerdan los Sindicatos; o las dificultades de todo tipo, para que los trabajadores marginales tengan ningún tipo de representación. En suma, los sindicatos parecen tener incidencia en un sector restringido del mercado de trabajo e influencia real sobre las condiciones de trabajo de un número limitado de trabajadores. Pero también hay una cierta responsabilidad de las organizaciones obreras, las cuales, sindical y organizativamente, tienden a despreciar a la pequeña empresa.

En conclusión, podríamos señalar dos características del sindicalismo en Catalunya: sindicalismo de un sector limitado de trabajadores y sindicalismo de trabajadores manuales. Si no es capaz de romper esas dos limitaciones corre peligro de cerrarse en posturas defensistas y a menudo estériles o bien corporativas cuando sean eficaces. Pero cambiar supone adquirir una concepción más amplia del trabajo, permitir el protagonismo de colectivos que hoy están marginados en el sindicalismo y moldear una estructura organizativa excesivamente rígida y a veces más propia de un

9. Unión de Sindicatos de CCOO de Barcelona. Documento de la segunda Conferencia. Organización, junio 1983.

partido que de un sindicato moderno, que debería ser mucho más dúctil, más abierto y menos jerarquizado. Características éstas a las que hay que sumar la debilidad tanto legal como real de las organizaciones obreras.

## EL SINDICALISMO FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA

También en Catalunya los sindicatos se han tenido que enfrentar a la más grave crisis económica de los últimos 30 años, con todos sus efectos diluyentes sobre las actitudes colectivas y de solidaridad, al tiempo que se organizaban ellos mismos. Igual que en el resto de España. Posiblemente aquí radica una de las más serias razones de fondo de su actual debilidad. Pero además los sindicatos catalanes se han movido en un cuadro atravesado por dos dinámicas insoslayables: la proveniente de la dimensión española de la crisis y la derivada de la especificidad, indudable, catalana de la misma y de las fuerzas que aquí se mueven.

Mi hipótesis es que, a pesar de que éste era el cuadro objetivo, la estrategia sindical ante la crisis, en sus principales capítulos, ha partido de Madrid, no pasando de ser en Catalunya una mera aplicación mecánica, a veces, todo hay que decirlo, contra la explícita voluntad y el esfuerzo de algún sindicato catalán. No se han consolidado en Catalunya dinámicas sociales específicas —sino en puntos muy concretos y secundarios: empleo comunitario, fraude a la Seguridad Social— ni estrategias sindicales relativamente autónomas.

Catalunya, la zona de más denso y antiguo tejido industrial de España, parecía haber aguantado la crisis hasta 1979 mejor que otras regiones. Pero desde esa fecha la tasa de paro sube vertiginosamente, de modo que en diciembre de 1982 es del 21 por ciento frente al 17 por ciento que tiene España en conjunto. La tasa de desempleo es extraordinariamente elevada en la industria —37,6 por ciento frente a 25,3 por ciento en España—, estando más de la mitad de esos parados en los dos ramos más tradicionales de Catalunya: el textil y el metal. Miles de pequeñas empresas han cerrado, reducido plantilla o pasado a la actividad sumergida. Las comarcas más industriales, como el Vallès o el Baix Llobregat, superan el 25 por ciento en tasa de paro. Algunas otras, altamente industrializadas, están entre el 20 y el 25 por ciento. Algunos hablan de «desindustrialización» de Catalunya. Yo creo que, más rigurosamente, hay que hablar no de desindustrialización estrictamente, y mucho menos de terciarización, sino del paso a una industrialización más subordinada, marginal y periférica. Pero ello está comportando transformaciones notables en el mercado

de trabajo: disminución de trabajadores en los sectores tradicionales, al menos en el nivel formal, rompimiento de la estructura de categorías tradicional, aumento de los eventuales, cierto aumento en servicios poco cualificados, extraordinario crecimiento de los marginales de todo tipo. Esto comportará cambios en la estructura social. La crisis en Catalunya requiere, por el tipo de empresa y de trabajador, salidas probablemente distintas de las que se van a necesitar en Euskadi o en Andalucía, cuestión ésta que no atenta a la solidaridad, sino todo lo contrario.

Ya es tradicional ver los Pactos de la Moncloa como el primer intento entre diversas fuerzas sociales y políticas para hacer frente a la crisis económica. Es asimismo la primera vez que los partidos de izquierda asumen que, para superar la crisis, se requieren moderaciones salariales (que los salarios aumenten por debajo de los precios) aunque, a cambio de esta concesión, se obtienen contrapartidas en diversos terrenos de política económica y social. Pero los Pactos de la Moncloa eran un acuerdo político, aunque sobre bases económicas, y es en el primer nivel donde realmente funcionan —recuérdese toda la política del consenso—, no en el segundo, puesto que sigue aumentando vertiginosamente el paro y aun la inflación, aunque en menor medida que el año inmediatamente anterior. Los sindicatos, que explícitamente habían rechazado esa filosofía pocas semanas antes (conversaciones de julio de 1977), son convencidos por los partidos obreros de la bondad del acuerdo y algunos, como CCOO, se lanzan a ensalzar inmoderadamente el éxito como si las contrapartidas firmadas ya estuviesen conseguidas. Meses después se veía que era todo lo contrario. De cualquier modo una nueva filosofía sindical queda inaugurada, pero no tras un debate autónomo y participativo, sino de rondón, por la puerta de atrás y de la mano de los partidos. Este enfeudamiento a los partidos, fruto quizá de la delicada transición democrática, será un factor a tener en cuenta para comprender las dificultades con que se enfrentan los sindicatos en este país y su escasa relevancia pública en algunos momentos. En Catalunya el PSUC<sup>10</sup> y la misma CONC llevan a cabo algún intento para encontrar una aplicación original al acuerdo. El empeño fracasa porque la política del PCE tenía en aquel momento un peso decisivo en el partido comunista catalán y una influencia determinante en CCOO.

Pero en pocos meses los Pactos de la Moncloa muestran su fracaso en el terreno socioeconómico y la CONC comienza a distanciarse críticamente de ellos y de la filosofía que los sustenta. En el primer Congreso, junio de 1978,<sup>11</sup> se critica fuertemente al Gobierno por su incumplimiento

10. PSUC. *Informe-balanz del pacte de la Moncloa a Catalunya*, febrero 1978.

11. CONC. *Programa y tesis sindicales*. Primer Congreso, julio 1978.

y a la oligarquía por boicotarlos; pero todavía hay fe en su posible validez. Las cosas se precipitan hacia finales de 1978 y durante los primeros meses de 1979 debido a la dureza del Gobierno y de la patronal y la acritud de las luchas sociales. En ciertos sectores de CCOO, particularmente en la CONC —la UGT se había mantenido siempre un poco al margen de los Pactos de la Moncloa, copiando también la postura socialista—, se culminará con la oposición a la filosofía de la moderación y se rechazarán los acuerdos en esa coyuntura como profundamente negativos para los trabajadores.

Las luchas de 1979 habían logrado dar cierta solidez a la unidad sindical entre CCOO y UGT, aun en Catalunya, donde las relaciones entre ambos sindicatos siempre han sido más difíciles. El fortalecimiento de un sindicalismo basado en la unidad y en la participación amenaza con dar la hegemonía absoluta a CCOO y ello incide en el posicionamiento de la UGT y de los socialistas, pero sobre todo de la CEOE y la UCD en la actividad legislativa y en la política económica. En consecuencia, se provoca la radicalización de CCOO, pero, dentro de éstas, también un enfrentamiento entre la dirección de Catalunya y la de Madrid, en relación con la política sindical a seguir frente a la crisis.

En el terreno de la política económica, la CEOE acaricia la idea de conseguir una mayor flexibilidad del mercado de trabajo y romper el frente sindical o, al menos, la temida hegemonía de CCOO; por ello privilegia a la UGT en sus relaciones —como ya había hecho en las elecciones sindicales de 1978— iniciando en julio de 1979 conversaciones para un acuerdo global que vuelva a introducir la política de moderación salarial, así como medidas para aumentar la productividad y disminuir el absentismo. CCOO, invitada a estampar su firma, lo rechaza, señalando que equivale a cargar la crisis exclusivamente sobre las espaldas de los trabajadores, al tiempo que UGT mantiene que el Acuerdo Marco Interconfederal supone una importante modernización de las relaciones laborales en nuestro país, porque da a los sindicatos el protagonismo que les corresponde en la negociación.<sup>12</sup> En realidad estos acuerdos abren la puerta a una discusión consensuada entre el PSOE y la UCD del nuevo marco de relaciones laborales, el Estatuto de los Trabajadores, aprobado en el Parlamento en 1980 y que cuenta con una fortísima oposición de los comunistas en el Parlamento y de CCOO en la calle, pero originan también una negociación colectiva 1980 extremadamente difícil y conflictiva en la que, a menudo, son firmados, y aun homologados por la Adminis-

12. UGT. *Ponencias del V Congreso*. Unión General de Trabajadores de Catalunya. (Sin fecha.)

tración, convenios que cuentan con una mínima representación sindical (la de UGT, pues CCOO rechaza su firma).

Pero la eficacia de la nueva estrategia patronal no está tanto en la negociación, sino en el marco laboral al que da origen. La CEOE buscaba plasmar en el Estatuto la total autonomía de las partes, la máxima flexibilización del mercado de trabajo y el debilitamiento de las estructuras sindicales de participación directa en las empresas, pues para Ferrer Salat, según un discurso pronunciado en USA, el peligro de autogestión y luego de estabilización de las empresas, a través de los Comités, estaba a las puertas. UGT y socialistas se apuntan al posibilismo introduciendo mejoras en el Estatuto presentado por UCD, al tiempo que refuerzan la figura del sindicato como Central. CCOO, desatando movilizaciones espectaculares —en Catalunya las más importantes desde años—, obtienen que la UCD, que tampoco quiere, en ese momento, enfrentarse totalmente con aquéllas, mantenga ciertas atribuciones para los Comités y algunos otros puntos reivindicados. Pero el sindicalismo de unidad y de participación no quedaba plasmado en la legislación. El modelo de sindicato que salía del franquismo enraizado en la cultura del movimiento obrero empezaba su declive, primero en las leyes y, más tarde, en la práctica.

La ruptura entre CCOO y UGT es profunda en toda España, pero profundísima en Catalunya, donde la CONC se distingue en su lucha anti-AMI y anti-Estatuto de los trabajadores, recobrando plena y eufóricamente un eje básico de su tradición sindical, el de la lucha sociopolítica. En esa ruptura hay que buscar algunas de las raíces de la debilidad de los sindicatos catalanes para imponer un marco de relaciones laborales autónomo, un buen funcionamiento del Consell de Treball, etcétera. Si bien es verdad, como veremos inmediatamente, que la CONC refuerza ciertos aspectos de su autonomía, la guerra sindical que se desata acaba dañando a todas las organizaciones sindicales.

La firma del AMI y la marcha de los debates sobre el Estatuto de los Trabajadores en el Parlamento abren un período en que se registra un notable esfuerzo por parte de algunos sindicatos catalanes —señaladamente la CONC y también la USO, que se distancia relativamente de su organización estatal notoriamente vinculada a UCD— por dar una respuesta a la crisis en Catalunya. Se iniciará una dinámica de enfrentamiento con el Foment y de presiones sobre la Generalitat, sobre todo para hacer frente al paro y para que aquélla haga uso de sus competencias, lo que provocará diversos y sucesivos intentos del conseller de Treball de constituir un fondo de solidaridad consensuado entre las diversas fuerzas sociales, que no pasará del papel, y ciertas intervenciones introduciendo el paro comunitario en Catalunya, etcétera.

El cambio de actitud de la CONC, revisando las posiciones anteriores, culminará en su II Congreso, junio de 1980, en el que se describen los Pactos de la Moncloa como «antiejemplo de lo que debe ser la actuación transparente y democrática de las organizaciones de los trabajadores, por no haber desarrollado un debate previo a su firma», criticando, así, seriamente, tanto al PCE como al seguidismo de CCOO con respecto a dicho partido. Pero además se muestra un fuerte escepticismo ante acuerdos generales, decantándose por marcos más concretos de lucha y de negociación, y se define una estrategia de defensa, casi uno a uno, de los puestos de trabajo. En tercer lugar, se critican los aspectos de la solidaridad que supongan la filosofía de «compartir la crisis», pues ello implica cargarla sobre las clases más débiles.

Este giro de la CONC no tiene lugar en el vacío. Por el contrario, la organización catalana tiene una influencia extraordinaria en muchos sectores de CCOO a nivel de España, por más que esté enfrentada con el grupo de la dirección de Madrid más pegado al PCE y a su política. Plantea acciones que luego son asumidas por la Confederación a nivel estatal. Es una influencia que los catalanes no saben aprovechar contribuyendo a dar alternativas a nivel estatal al mismo tiempo que catalán. Por el contrario, se encierran en Catalunya y, evidentemente, esto les lleva al fracaso también en su territorio, puesto que las claves de la política económica siguen siendo manejadas desde Madrid y por fuerzas que sobrepasan la realidad de Catalunya. Este aislamiento, además, probablemente provoca que la reacción contra los fracasos anteriores quede, a menudo, en propuesta de luchas demasiado puntuales, demasiado poco portadoras de alternativas. Pero en Catalunya tiene lugar una reautonomización de dicha central y, en cierto modo, de todo el sindicalismo. Así, al «Plan de medidas urgentes contra el paro en Catalunya» que la CONC lanza a finales de 1980 siguen numerosos planes Comarcales y aun locales en los que, a veces, se vuelve a lograr la unidad con UGT y con otras fuerzas sindicales y donde, en ocasiones, las patronales afectadas también se avienen a negociar.

Nuevo cambio de escena. A la salida del Congreso de los Diputados, el día 24 de febrero, tras la rendición de Tejero y sus secuaces, el jefe de Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, se aviene a entrar en una concertación social para hacer frente a la crisis, propuesta por CCOO a nivel central. La crisis se ha acentuado de tal manera que CCOO piensa que sólo un plan de solidaridad entre todas las fuerzas sociales puede salvar la situación. El presidente del Gobierno acepta porque necesita reforzar políticamente a una UCD y a un Gobierno en profunda crisis y con las elecciones muy cercanas. Por ello trunca las conversaciones que UGT y CEOE ya habían iniciado para editar un AMI-2, convocando a sindicatos y patronal

e iniciando conversaciones tripartitas para un acuerdo que haga frente al desempleo. Así se llega a firmar el ANE, el 9 de junio de 1981, con validez hasta el 31 de diciembre de 1982. Lo sustancial del acuerdo es que, a cambio de una nueva moderación salarial, el Gobierno se compromete a poner los medios en política económica de manera que no disminuya la población ocupada, creándose 350.000 puestos de trabajo (que es la cifra prevista de destrucción de empleos). Hay otras cuestiones, que no dejan de ser importantes, pero que son básicamente paliativos a la situación dramática de muchos parados. El ANE es un acuerdo de dos protagonistas de primera línea y de dos segundas figuras. Los dos primeros son el Gobierno y CCOO. Los dos segundos la CEOE y la UGT. El Gobierno quiere salvarse a toda costa; por ello promete alegremente procurar la creación de esos 350.000 puestos de trabajo. CCOO cree que no hay más salida que un acuerdo en la línea de su acariciado plan de solidaridad, lo que, por añadidura, la sacará del aislamiento político a que ha sido reducida en la negociación anterior, cuestión importante para muchos dirigentes sindicales, que dicen que «un Sindicato que no firma Convenios no tiene razón de ser», equivocando los fines con los medios. Cambiar empleo por moderación salarial resulta sindicalmente aceptable en tiempos de crisis. Por el contrario, la CEOE y la UGT van a la firma bajo la tremenda presión política del 23 de febrero, como, por lo demás, todas las organizaciones sociales y políticas lo están. La CEOE siempre verá en el ANE menos de lo que le habría dado una segunda edición de sus acuerdos con la UGT y lo mirará con profunda desconfianza. La UGT intentará sacar el mejor partido político de la situación, señalando que el ANE ha asumido muchas cosas del tan, por algunos, denostado AMI, lo que parece ser verdad.

Pero en Catalunya la firma del ANE inicia la crisis del principal sindicato, la CONC, que manifiesta una oposición casi unánime a la firma del acuerdo —lo cual divide el II Congreso Confederal de CCOO, que tiene lugar en los mismos días de la firma y, además, en Barcelona, hasta el punto que por primera vez en la historia de CCOO se presentan listas alternativas por militantes de la misma corriente política para la dirección del sindicato— argumentando que en el acuerdo no hay ningún instrumento ni medida que permita controlar la contrapartida que se da a la moderación salarial, la creación de puestos de trabajo. El debate del ANE señala ya dos enfoques a la crisis en el seno de CCOO: uno más conciliador, que concibe la crisis como un mal que afecta a todos y que requiere, por tanto, corresponsabilización en las soluciones; otro más radical, que se refleja en los textos del Congreso de la CONC de 1980 y que defienden la mayoría de los delegados catalanes y algunos núcleos importantes de otras zonas en el Congreso Confederal de 1981, que concibe la crisis en parte como es-



trategia del capital y que por tanto han de pagar los capitalistas y que pone el acento en la defensa acérrima del salario y de los puestos de trabajo como condición para recuperar la fuerza de imponer acuerdos favorables para los trabajadores. Esta división, que permite a los primeros un más fácil acercamiento a UGT, que será la base de la unidad posterior, existe ya antes de que tenga lugar el rompimiento político en el PSUC, el partido con mayor incidencia en la CONC. Es importante señalar esto, porque el rompimiento trasladará estas posiciones también al interior de la CONC a mediados de 1982, inaugurándose una dinámica notablemente supeditada a la política de los diferentes partidos. Pero quizás ambas posiciones hayan llevado el debate muy en exclusiva a los principios, olvidando la realidad concreta de Catalunya en la crisis. Nuevamente, pues, la falta de análisis y actuación autónomas ha supuesto una «desnacionalización» sindical.

Con los nuevos acontecimientos vuelve a dominar la idea de que la crisis tiene unos rasgos generales y que, por tanto, las estrategias estatales bastan. Se da un giro centralizador importante no sólo en las políticas ante la crisis, sino en la organización de las propias fuerzas sociales y, específicamente, de los sindicatos catalanes, que van perdiendo rasgos nacionales en su organización y en su funcionamiento. Los grandes sindicatos acaban aceptando la idea de que la moderación salarial es el secreto para salir de la crisis —a pesar de que desde 1978 la moderación salarial ha ido acompañada con extraordinario aumento del paro por destrucción de puestos de trabajo— e, implícitamente, aunque mucho más UGT que CCOO, que es necesario reducir la conflictividad social con el mismo fin; de ahí la importancia de los acuerdos al más alto nivel.

Si el ANE parece haber coincidido con una cierta desaceleración en la destrucción de puestos de trabajo —habría que estudiar a fondo qué relación hay entre una y otra realidad—, ciertamente no de la magnitud prevista como para mantener la misma oferta de trabajo que en junio de 1981, su cariz más bien político se demuestra en la negativa a una segunda edición por el Gobierno y todas las fuerzas sociales, excepto CCOO, que insistía, a finales de 1982, en nuevas negociaciones a tres bandas. Y ciertamente no parece que haya otra salida que no sea el resultado de acuerdos entre Gobierno, patronal y sindicatos que diseñe la política económica, máxime cuando el Gobierno es socialista. Mecanismo necesario que no prejuzga, y menos sustituye, los contenidos de dicho acuerdo que deben ser calibrados en sí mismos. Lo que tiene lugar, por el contrario, a principios de 1983, es un Acuerdo Marco de Negociación, el AI-83, donde los sindicatos sostienen la necesidad de mantener el poder adquisitivo de los salarios, quizás alentados porque esa misma exigencia se daba en el programa del partido vencedor del 28 de octubre, el PSOE. La banda en que puede

oscilar la negociación, 9,5-12,5, ante una inflación prevista del 12 por ciento, permite teóricamente dicho mantenimiento. Pero es presumible que la patronal confía en que no sea así por la debilidad de los sindicatos. A cambio, aquélla obtiene una ventaja nada despreciable, el consagrar en un acuerdo marco una práctica presumiblemente muy generalizada: descolgarse de lo pactado cuando la situación económica de la empresa no es boyante, cosa absolutamente incontrolable con el marco jurídico de las sociedades anónimas existente.

Giros imprevistos, falta de atención a la realidad catalana de la crisis, falta de participación de los trabajadores en la discusión de las posibles salidas, he aquí los rasgos principales, junto con la aceptación de las tesis de moderación salarial y social, que definen la actuación sindical ante la crisis. La sensación dominante entre los trabajadores es que, a pesar de haber firmado muchos acuerdos, los sindicatos han jugado más bien de comparsa.

## *EL SINDICALISMO EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA*

La intervención de los trabajadores en la política, a través de sus organizaciones, es una posición mantenida por el movimiento obrero español en el período del franquismo. Es obvio, pues, que los sindicatos hayan sido proclives a jugar un papel en la construcción del nuevo estado —en algún caso entendiendo la presencia política como una característica del sindicalismo moderno— y las acusaciones de politización que a veces se les dirigen responden, más bien, a una concepción estrecha y anticuada de los sujetos políticos.

Pero los sindicatos son el «pariente pobre» de la transición política. Suárez no sólo congela las libertades sindicales hasta pocas semanas antes de las elecciones políticas, sino que mantiene represiones y discriminaciones y, sobre todo, la existencia de la institución del régimen anterior, la OSE, alargada luego durante un tiempo aún en los AISSP, que conservan facultades que deberían tener los sindicatos, particularmente en lo referente a la negociación. De modo que hasta 1979 no se puede hablar de normalización sindical y para entonces muchas cosas ya están decididas. Los reformistas no logran crear su sindicato, a pesar de contar con todo el aparato de los sindicatos franquistas, porque les falta lo esencial, los obreros, pero sí logran obstaculizar la normal consolidación de los sindicatos obreros democráticos.

En Catalunya la estrategia obstaculizadora dura más tiempo y aunque

más matizadamente es continuada por el primer gobierno de la Generalitat que sale de las urnas en 1980. En efecto, ni en la elaboración de los presupuestos ni en la política económica en general el gobierno de la Generalitat ha hecho concesiones ni siquiera a consultas con los sindicatos. El Consell de Treball ha desarrollado una vida mortecina, boicoteado por el Foment Nacional y visto con el recelo por el Gobierno catalán. Tanto patronal como Gobierno autónomo han rehusado toda seria reivindicación de un marco de relaciones autónomo, manifestándose aquí una subordinación extrema del gobierno y de la patronal catalanas que es el reflejo de la subordinación de la burguesía catalana, como no se ha dado, por ejemplo, en el caso vasco. Todas estas debilidades y dificultades sindicales o políticas han incidido en el papel que los sindicatos catalanes han jugado en la sociedad y en la política.

Como se ha señalado anteriormente, los sindicatos han sido piezas importantes en la credibilidad y en la consolidación del actual sistema político. Pero este papel no ha estado exento de crisis y de contradicciones. Para un sector quizás importante de trabajadores catalanes los sindicatos han aparecido también como responsables del recorte que, sobre las expectativas mayoritariamente generadas, ha supuesto el Estatut y, en suma, la definitiva configuración del Estado de las autonomías. Muchos habían creído que la consolidación de la democracia se produciría de otra manera: como una república federal, socialmente avanzada, en la que las nacionalidades históricas ejercerían el derecho de autodeterminación. Formulado hoy así, parece de política-ficción, pero ésas eran las expectativas de mucha gente. La correlación de fuerzas existente posiblemente obligó a los sindicatos a jugar el papel realista de explicar ciertas cosas; el amargo recuerdo de la guerra civil y de las épocas sangrientas del régimen franquista se encargó de lo demás. La precaución fue la norma, como se pudo ver claramente la noche en que los golpistas ocuparon el Congreso en febrero de 1981, y lo fue hasta tal punto que ni siquiera se han registrado manifestaciones vehementes contra el terrorismo.

El movimiento sindical moderno ha sido una pieza notable en la reconstrucción de Catalunya que ha tenido lugar. Cuando la CONC firma con otras organizaciones y entidades la constitución de la Asamblea de Catalunya el 7 de octubre de 1971 lleva ya tras sí una historia no despreciable de lucha por las libertades nacionales: represiones por la celebración del 11 de septiembre, integración política de los inmigrantes en la especificidad de Catalunya, explicación paciente y continuada a las CCOO de otras zonas y a los trabajadores de que no es incompatible la lucha por las libertades nacionales con la lucha por la liberación de la clase ni con la necesaria solidaridad entre todos los trabajadores de España. Si hasta el pre-

sente, y dejadas de lado ciertas tensiones a menudo provocadas por la política cerrada y chovinista de algunos de los políticos que actualmente la gobiernan, en Catalunya no ha habido una división de sus habitantes por el origen, ello es debido en gran parte al movimiento obrero y a sus organizaciones, algunas de las cuales buscan, desde hace tiempo, defender los intereses de una clase que creen, al mismo tiempo, catalana y española.

Si bien hasta la muerte de Franco CCOO es la única corriente sindical con representatividad, que plantea en un plano relevante el tema nacional, desde 1976 también otras corrientes lo asumen, al principio con reticencia, luego con más fuerza, de lo que puede ser un buen indicador el mitin que, en el ámbito de lo que se llamó el «Congrés de la Cultura Catalana», celebran CCOO, USO, UGT y SOC en abril de 1977 en el Palacio de los Deportes de Barcelona. Es un acto de reivindicación nacional y por la autodeterminación, si bien las reivindicaciones nacionales son vistas como un aspecto y desde la perspectiva de la lucha de clases. Queda claro que no hay un solo nacionalismo y que la reconstrucción nacional de Catalunya puede seguir diversos caminos, debiendo jugar los trabajadores su papel para que sea de una manera y no de otra. Ciertamente, por parte de casi todos los sindicatos, los aspectos cultural-lingüísticos del tema nacional quedan a menudo en segundo término y tampoco los sindicatos son capaces de evitar tensiones, pero en esto han de ser calibradas las responsabilidades de muchos otros factores sociales.

Los sindicatos mayoritarios catalanes, y más CCOO por su pasado, han tenido que soportar en su interior una doble tensión: por un lado la tensión de las reivindicaciones nacionales y la necesidad de hacerlas no contradictorias con los intereses económicos y sociales de los trabajadores catalanes; por otro mantener la solidaridad y los lazos con los trabajadores de los demás pueblos de España a nivel no retórico sino real, cuando la comprensión que en las direcciones centrales de los sindicatos ha existido hacia las reivindicaciones nacionales ha sido, a menudo, abstracta o retórica. Estas contradicciones han estallado en más de una ocasión, sobre todo en el caso de CCOO, principalmente al ir definiéndose una estrategia más radical y más catalana en la CONC, a partir de 1979. En sus estatutos de 1980, artículo 2, la CONC señala: «Las Comisiones Obreras de Catalunya... en base a los principios de federalismo y de democracia sindical, deciden con plena autonomía su programa, sus estructuras organizativas, acción sindical y formación, así como la gestión económica y patrimonial»... «se federan voluntariamente en la Confederación Sindical de las Comisiones Obreras de España». Estas afirmaciones presagiaban contradicciones con lo que se aprobaría sobre las «estructuras territoriales» de CCOO en el Congreso Confederado de un año más tarde, principalmente en lo referente

a la autonomía: «Las confederaciones de nacionalidad y uniones regionales agrupadas en la Confederación aceptan sus estatutos y programa, así como la política sindical de la Confederación aprobada por su Congreso y Consejo... deberán adaptar sus estatutos a lo que establezcan los estatutos confederales en aquellos aspectos que puedan ser contradictorios.» (Estat. artículo 14,6. Congreso Confederal 1981.)

Más graves que sobre el papel, las contradicciones se han presentado en la actuación sindical y en el plano organizativo, resolviéndose, con frecuencia, desde mediados de 1981, a través de la solución administrativista, no del debate.

Pero las relaciones entre la CONC y CCOO de España o entre UGT y UGT de Catalunya no constituyen el fondo de la cuestión. Éste está en el modelo autonómico que han acabado aceptando o impulsando los partidos y organizaciones obreras: una descentralización administrativa avanzada pero no una real autonomía política. Si ello es así, no tienen sentido fuerzas sociales y políticas realmente autónomas, especialmente si van a tener un programa y una organización propios. Aun en las fuerzas sociales y políticas obreras sigue predominando el centralismo, lo que trasluce en las relaciones con sus fuerzas hermanas de las autonomías.

Conviene, antes de acabar este apartado, hacer una referencia a las relaciones partidos-sindicatos. Cuando se inicia la transición, uno de los capitales más importantes con que cuentan los demócratas es el Movimiento Obrero. Y los partidos obreros sienten la tentación de utilizarlo para fines partidistas y, a veces, no dudan en hacerlo. En Catalunya esto tiene características peculiares. En el caso de la UGT, el diverso origen político de la dirección de las organizaciones —PSOE en el caso de la UGT, con ciertos tintes de desconfianza en el catalanismo, PSC y catalanismo arraigado en el caso del partido socialista catalán— ha dificultado siempre las relaciones manteniendo una independencia por pasiva que, ciertamente, no se ha dado con respecto a la UGT y el PSOE estatales. Las iniciativas de ámbito catalán de la UGT han sido muy contadas y cuando se han dado no han pasado del papel. Por lo que respecta a la CONC, las cosas han sido mucho más complejas. Como organización en que han confluído siempre diversas ideologías políticas, pero más fuerte que el mayor de los partidos que la apoyan, el PSUC, es capaz de elaborar su propia política enfrentándose al PCE después de una primera interferencia de éste. Tan verdad es ello que en el PSUC se llegan a valorar las relaciones con el sindicato hablando de subordinación del partido a aquél. De cualquier modo el mantenimiento de su independencia le cuesta al sindicato enfrentamientos con los partidos que le dan su apoyo. Pero tal independencia entra en crisis desde el momento en que se rompe el PSUC, desgajándose de él el PCC,

en 1982. Desde aquel momento, y por más que el sindicato ha reafirmado pública y solemnemente su independencia,<sup>13</sup> la definición de la estrategia del sindicato y su mismo funcionamiento diario han estado muy presionados por las exigencias de los partidos, particularmente los dos mencionados. Fenómeno explicable, si se tiene en cuenta que ambos partidos comunistas tienen hoy su principal y casi exclusivo punto de apoyo en el área del movimiento obrero, lo que les lleva a pensar que el área de influencia comunista quedará para quien se quede con el sindicato. Una visión mecanicista que puede encontrar el sindicato convertido en tierra quemada.

## SINDICALISMO Y SOCIEDAD

A pesar de todas las dificultades y contradicciones, retrasos y debilidades, el movimiento obrero y sindical aun tiene más posibilidades de transformación que cualquier otra organización e institución tradicional, porque en su base está en contacto con problemas claves. Como en el pasado, puede seguir siendo el punto nodal en la configuración de un bloque social popular y nacional capaz de reconstruir Catalunya con signos inequívocos de progreso económico y social.

Pero para que ello sea así posiblemente se requiere una mayor independencia en sus análisis, formulaciones y estrategia. Como también la búsqueda de un equilibrio entre la fidelidad nacional y la solidaridad con el resto de pueblos de España. Tienen que acercarse a la pequeña empresa, dado el enfeudamiento del Foment a la CEOE y su desnacionalización.

Sin embargo, las organizaciones obreras tienen que abrirse a nuevos colectivos, modernizarse organizativamente, salir de las reivindicaciones exclusivamente ligadas al puesto de trabajo y abarcar nuevos aspectos de la vida moderna. ¿Se romperá, así, la tradicional división de tareas entre sindicatos y partidos? ¿Y quién dice que no deba romperse, a la búsqueda de nuevas formas colectivas de acción y representación de lo que empieza a ser una estructura social bastante diversa de la existente en el pasado con nuevas aspiraciones e inquietudes de las personas? Nuevas formas de participación, de democracia, de hacer colectivo, parecen ser la única salida a una sociedad en la que la delegación de la representatividad puede estar amenazando con burocratizar totalmente nuestras vidas.

13. *La independencia del Sindicato*. «Lluita Obrera» especial, octubre 1982.

## Implantación sindical, según elecciones. Catalunya - España

	1978		1980		1982	
	Catalunya	España	Catalunya	España	Catalunya	España
Empresas	13.820	61.850	10.743	52.664	7.680	53.601
Trabajadores	687.602	3.892.969	701.646	3.365.000	553.353	2.985.000
Delegados	45.362	193.112	32.344	164.617	25.285	140.770
CCOO	19.019 (42,0)	66.540 (34,45)	11.633 (35,9)	50.817 (30,86)	9.698 (38,3)	47.016 (33,40)
UGT	7.791 (17,1)	41.897 (21,69)	8.185 (25,3)	48.194 (29,24)	7.659 (30,2)	51.672 (36,70)
USO	1.333 (2,9)	7.474 (3,87)	2.461 (7,6)	14.296 (8,68)	964 (3,8)	6.527 (4,64)
No afiliados	15.006* (33,1)	58.725* (30,40)	8.497** (26,2)	43.553** (26,45)	5.560*** (21,9)	17.024*** (12,0)

\* Bajo «no afiliados» están comprendidos, en 1978, tanto aquellos de los que no consta afiliación —puesto que muchos trabajadores aun no se atreven a adjuntar su nombre a unas siglas— como los propiamente no afiliados e independientes.

\*\* Comprende no-afiliados y algunos varíos (aunque excluyendo ELA-SIV, ING, CSUT y SU).

\*\*\* Por primera vez los no afiliados e independientes aparecen bastante depurados estadísticamente.

Fuentes: Para 1978, Ministerio de Trabajo, a través de sus delegaciones provinciales; para 1980, Catalunya. Generalitat; España, Ministerio de Trabajo; para 1982, Catalunya. IMAC (transferido). España, IMAC.